

# TRÁMITE DE COPIA LEGALIZADA DE DIPLOMA DE POSGRADO

## A. REQUISITOS

1. Pagar con tarjeta en Cajas de la EMI o en la cuenta del **Banco Unión: 1-6036144** (por deposito o transferencia) el monto de Bs. 85, por concepto de:
  - Form. P-03 = Bs. 15
  - Form. P-13 = Bs. 30, más Bs. 40 por una fotocopia legalizada
2. Fotocopia de la factura por pago de los formularios
3. Fotocopia del Diploma a Legalizar (Anverso y Reverso)
4. Diploma Original para verificación

## B. PROCEDIMIENTO

Tiene dos opciones para dejar la documentación

1. Con la Encargada de Trámites y Títulos (Av. Arce) – Demora de 3 a 4 días hábiles
2. En Secretaría Académica (Playón Irapavi) – Entrega inmediata en caso de encontrarse el Ing. Ortega.

## C. CONSIDERACIONES

1. La fotocopia a legalizar debe estar en B/N, en el mismo tamaño de hoja que el diploma original.
2. Si desea legalizar más de una fotocopia, aumentar Bs. 40 al monto antes mencionado
3. La obtención de los formularios debe hacerse en la EMI Central (Av. Arce) puesto que la base de datos de Cajas es de Posgrado. A diferencia de las Cajas Irapavi, que son solamente de Grado.